INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO SE -CDCASO-155-2021	
Informe Parcial X / No. Del Informe 2	*Informe Final* _____
Periodo del Informe: Julio- Diciembre	
Fecha en la que se rinde en informe:	*Diciembre 2024*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO	
Contratista:	**FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI**
NIT / C.C.	900019885-1
Supervisor	SANDRA MILENA MORA ACHURY
Cargo	Profesional Universitario Sec. Educación
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Cundinamarca y las Instituciones de Educación Superior (IES), para facilitar el acceso y permanencia de los Cundinamarqueses a la Educación Superior, a través del Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca "Transformando Vidas
Fecha de Suscripción del Convenio	1 de julio de 2021
Fecha de Inicio del Convenio	1 de julio de 2021
Valor Inicial del Convenio	N/A
Adición	N/A
Valor Total del Convenio	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	N/A
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	Hasta 30 de mayo de 2026
Fecha De Terminación del Convenio	N/A
Suspensión (según aplique)	Hasta 30 de mayo de 2026
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	Hasta 30 de mayo de 2026
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

Las actividades desarrolladas en el periodo de primer periodo 2025 fueron las siguientes:

- ***a)*** Verificación de la ejecución de las actividades específicas del convenio.
- ***b)*** Organización de carpeta del convenio suscripto entre la FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI y la Gobernación de Cundinamarca

c) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.

d) Envío de listado de beneficiarios que la convocatoria 2024-2 quien recibirán los beneficios del Fondo de acuerdo con lo estipulado en la Ordenanza 036 de 2020

ITEM	Nombres del Beneficiario	Número de documentos sin puntos ni comas	Periodo Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
1	VICTOR ALEJANDRO ALDANA ALDANA	1069257226	2024-2	RENOVACION	1.224.400

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

La FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI Emite factura por valor de $ 1.224.400 Se ordena el giro de recursos ante ICETEX los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria ahorro No. 4542003429 de Scotiabank Colpatria

3. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En este sentido se puede evidenciar el cumplimiento de las obligaciones por las partes del convenio No. ***CDCASO-155-2021*** la supervisión del presente convenio certifica que las partes cumplieron con el objeto pactado en los términos expresados en el presente informe.

Se anexa cuenta de cobro por valor de $1.224.400

SANDRA MILENA MORA ACHURY
profesional universitario
Dirección Educación Superior Ciencia Y Tecnología